

LA TAN ESCANDALOSA COMO BOCHORNOSA HISTORIA DE CORRERÍA 127

(O cómo el Ayuntamiento expulsó de sus viviendas a 9 vecinas para hacer una “rehabilitación pública modélica” que 7 años después sigue pendiente

El PERI, el inicio de todo

El inicio de este caso (como el de otros muchos que ya se han producido, y el de otros que aún pueden venir) es la Revisión del PERI (Plan Especial de Rehabilitación Integrada) que con su aprobación en septiembre de 2006 dio carta de normativa a lo que hasta entonces no era más que la propuesta de un “grupo de expertos” que, “lapicero en mano” se habían dedicado a trazar sobre el plano lo que debería ser cómo quedar el Casco para resultar atractivo a su plan de musealización-turistificación de la zona. Evidentemente, a sus “lapiceros” les importaba un bledo que el trazado de “líneas armoniosas” supusiera sacar de sus casas a centenares de personas. Como vamos a ver también en este caso concreto, no es exageración.

Ese maldito PERI decidió que (entre otras muchos) los edificios de Correría 127 y 129, así como el de Zapatería 100, a partir de ese momento tendrían la calificación de “sustituibles”, con el añadido que entre estos tres pasaban a ser designados de forma conjunta como “UEPR-P1 Compuesta”, siendo el sistema de gestión a llevar a cabo con ellos el de “expropiación”, a realizarse durante el primer cuatrienio de vigencia del PERI, esto es, entre 2007 y 2011. Estos edificios no estaban vacíos, porque como podemos ver en la [ficha edificatoria de Correría 127](#), en el que vamos a centrar este documento por ser el que la juventud ha okupado, vivían 9 personas vecinas, 4 de ellas mayores de 65 años.

¿Qué son las UEPR Unidades de Ejecución Pública Residencial como Corre 127?

Pero ¿qué es una UEPR? Lo que significan sus siglas es “Unidad de Ejecución Pública Residencial” y, teóricamente está destinada a que sean las instituciones (por eso lo de “pública”) las que lleven a cabo la ejecución de la rehabilitación que les marca el PERI. Puede ser “simple” cuando afecta a un edificio o “compuesta” cuando son varios los edificios afectados, como es el caso. La intervención de la administración se argumenta, por ejemplo en este caso, con el hecho de que la nueva edificación resultado de la rehabilitación será un solo edificio que contará con menos viviendas que la suma de los edificios originales. En ocasiones se ha argumentado también que la carestía de la actuación hace que no sea rentable para la promoción privada, teniendo que asumirla la administración pero. Para todo ello, la forma de gestión que se entregaba a la Administración era la de “expropiación”, mediante la cual el Ayuntamiento pasaba a ser dueño de las propiedades.

Como ya hemos dicho, la revisión del PERI se aprueba en 2006, y se publica en febrero de 2007, entrando en vigor meses después, una vez concluido el periodo de reclamaciones ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Contra lo que pueda parecer lógico, en las numerosísimas viviendas afectadas por las disposiciones aprobadas por el PERI no se recibió información concreta sobre lo que se había decidido, quien quisiera debía acudir a una oficina municipal y enfrentarse a más de 30

volúmenes de información técnica y oscura, sin posibilidad de llevársela a casa, sólo se podía consultar. La inmensa mayoría de la población del Casco se quedó por tanto sin conocer las posibles afectaciones del PERI sobre sus viviendas (algo que, desgraciadamente sigue sucediendo)

Constructores privados y Ayuntamiento, a hacer negocio con las UEPR

Sea como fuere, no pasó mucho tiempo hasta que empezaron a aparecer informaciones periodísticas que hablaban sobre lo “golosos” que resultaban estos edificios, tanto para promotores privados como para el propio Ayuntamiento (recordemos, dueño tras expropiarlas):

El plan del Casco Viejo permite derribar 80 edificios y levantar 700 viviendas

Un promotor planea tirar tres bloques junto a la catedral para hacer 40 pisos Las parcelas vacías «se venden muy caras», dice el Ayuntamiento

La nueva normativa urbana del Casco Viejo de Vitoria, aprobada a finales de 2006, ha abierto la mano a construcciones de nueva planta, sin tener que rehabilitar la edificación antigua, una cortapisa de la norma de 1989 que fue muy cuestionada por los promotores. El derribo de los 80 inmuebles que ha incluido en la categoría de «sustituibles» permitiría levantar en sus solares 700 viviendas. Promociones Laguez acaba de pedir una remodelación de una manzana cercana a la catedral para tirar tres de ellos y levantar 40 pisos. Pero el recelo predomina en el sector inmobiliario cuando se aborda el Casco Viejo como una oportunidad de negocio. Lo explica gráficamente un promotor: «aunque te dejen tirar una casa, luego tienes que apuntalar las vecinas para que no se te caigan encima». Si bien, cuando los inmuebles «sustituibles» coinciden en portales contiguos ese problema queda eliminado. Esa es la situación de la manzana delimitada por Correría y Zapatería a la altura de la catedral que ha elegido la empresa Laguez.

(El Correo 18-02-2008)

En esa misma noticia el por entonces arquitecto de la Agencia de Renovación Urbana Paulino Medina (como tantos, ajeno a la situación económica que se avecinaba) declaraba, como intentando justificar las “ventas caras” realizadas por el Ayuntamiento:

«Hoy día es caro, incluso, comprar una ruina», asegura Medina, lo que encarece las operaciones de rehabilitación pública. Y lo explica no sólo por la escalada de precios generalizada que ha vivido el parque inmobiliario de la ciudad, sino porque los vitorianos valoran más que antes su Casco Medieval.

Y en esto llegó el vendedor de humo, Gonzalo Arroita, con su ARICH... para terminar de “arreglarlo”

Con la entrada del “supergerente Arroita, todo parecía tomar velocidad de crucero... pero, como bien aprendimos con Gonzalito, sus promesas presentadas como realidades, una vez abandonaban los titulares de prensa... volvían a pudrirse con la pura realidad.

Así, ya en los primeros días de 2009 (DNA 03-01-2009) se nos traslada a través de los medios que:

El Ayuntamiento contacta con los vecinos para demoler y reconstruir 50 pisos del Casco Viejo

(...) Distinto es el caso de las otras tres construcciones, la citada manzana situada entre Correría 127 y 129 y Zapatería 98-100, otra en Correría 133 y una tercera en Nueva Dentro 1 y 3. Una vez reconstruidas, será prácticamente imposible que todas las familias vuelvan a su vivienda actual, donde ahora hay cincuenta pisos, después habrá menos. Y esto, porque las nuevas normas urbanísticas exigen una serie de alineaciones y distancias que obligan al Ayuntamiento a reducir el número de viviendas.

Según comentaron 18 meses después algunas de las vecinas afectadas cuando se pasaron por la entonces oficina popular de denuncias del barrio (Bozgoaryllu, puesto en marcha por el colectivo Egin Ayllu), la primera noticia que recibieron por parte del Ayuntamiento no fue hasta junio de 2010, mediante una carta de expropiación que luego comentaremos. Pero claro, Arroita no iba a contar a los medios que él vendía la noticia antes de que se enterasen las propias afectadas.

Para otorgarle su punto de tragedia al asunto, Gonzalito resaltaba lo mal que se había portado la ciudad (tendría que haber especificado, el Ayuntamiento) con estas vecinas:

25 AÑOS SIN AYUDAS PARA REFORMAS Son casas con las que la ciudad tiene "una deuda histórica", según señala Gonzalo Arroita, al frente del equipo encargado de resucitar el corazón de Gasteiz. Tal y como explica, estos tres edificios de Pintorería, Correría, Zapatería y Nueva Dentro constan como Unidades de Ejecución Pública en el Plan Especial de Rehabilitación Integrada de la colina (PERI). Esto significa que el Ayuntamiento se responsabiliza de su reconstrucción (a ninguna empresa le resultaría rentable llevarla a cabo), algo que impide a los propietarios solicitar las subvenciones existentes para reformas. Algunas de las viviendas que ahora va a renovar el Consistorio llevan en esta situación desde que se redactó el PERI en 1983; es decir, 25 años sin ser reconstruidas y sin poder tampoco demandar ayudas para obras de mejora. Otras recibieron la calificación de Unidades de ejecución pública cuando el Ayuntamiento actualizó el Plan especial de rehabilitación, en el ejercicio 2006.

Para luego, como habitualmente, contarnos cómo él, el supergerente Arroita iba a solucionar de una vez el problema:

Este año va la vencida. El nuevo equipo de la Agencia de Renovación Urbana ha decidido llevar a cabo las obras antes de que acabe 2009. Para ello, ha reservado tres millones de euros en sus presupuestos: 2,2 millones en concepto de construcción de viviendas, otros 600.000 euros para arreglar pisos municipales de la colina en los que realojar provisionalmente a familias y 52.000 euros más para realojos -también temporales- en régimen de alquiler en pisos de la almen-dra medieval que son propiedad de terceros, es decir, que no pertenecen al Consistorio.

Siguiendo su política habitual, transcurridos 10 meses desde la noticia anterior, y aunque sigue sin haber novedad, el “supergerente” consigue otro titular en el mismo diario (DNA, 01-10-2009) repitiendo la misma noticia, aunque entre los “destacados” incorpora un importante matiz que nos permitimos subrayar:

Arranca el plan de derribo y reconstrucción de viejas viviendas en el Casco Viejo

El Ayuntamiento anuncia que diseñará realojos a medida para cada afectado. Cuando un dueño prefiera ir a otra casa en vez de ocupar la reconstruida, su piso se destinará a alquiler para jóvenes

VITORIA. El pequeño Plan Renove del Casco Viejo empieza a dar sus primeros pasos. La Agencia municipal de revitalización de la ciudad histórica, la Arich, aprobó ayer las bases de un concurso para elegir a una empresa que, por 45.000 euros, se encargue de diseñar en nueve meses el proyecto de derribo y reconstrucción de viejos edificios de la colina.

La primera fase de la operación abarca tres bloques: el primero engloba los portales 1 y 3 de Nueva Dentro; el segundo, en la ladera opuesta de la colina, afecta a los números 98 y 100 de Zapatería y 127 y 190 (sic) de Correría. La primera tanda incluye, además una tercera manzana que, aunque estaba prevista para la segunda hornada, el equipo liderado por Gonzalo Arroita ha decidido adelantar; se trata del número 133 de la Corre .

(...) ¿Qué les espera a los dueños? La agencia quiere diseñar un plan de realojos similar al que aplicó en su día a las viviendas anejas a la Catedral Vieja. En concreto, pretende acordar con los afectados traslados "a medida". Los propietarios tendrán varias opciones: una de ellas es irse temporalmente a otro piso en el Casco Viejo o fuera de la colina y, cuando el Ayuntamiento construya el nuevo bloque, hacer las maletas de vuelta. Otra es mudarse definitivamente a otro piso en la almendra o cualquier otro barrio o a un apartamento tutelado, en el caso de los ancianos- y dejar el viejo en manos del Ayuntamiento. En estos casos, la agencia destinará los nuevos apartamentos huérfanos a pisos en alquiler subvencionado para jóvenes, siguiendo el modelo que estrenará en 2011 en Pintorería 20.

Tras esta primera tanda, la segunda hornada -a largo plazo- afectará a Correría 99 y 101 y Pintorería 61, 63 y 65.

Aunque parezca mentira, casi tres meses después (DNA 25-02-2010) repite la jugada (el arte del “vendehúmos”) reinsertando casi la misma noticia, aunque el medio se siente ya forzado a introducir un “pequeño matiz” en el titular, que subrayamos:

El plan de derribo y reedificación de viejas viviendas del Casco Viejo arranca **al fin** por 50 propiedades

En esta ocasión, también recoge la “noticia” el otro medio escrito:

El Casco Viejo tirará cincuenta pisos para hacerlos nuevos

El proceso de revitalización del Casco Medieval de Vitoria ha llegado hasta la cocina. A la reforma de sus calles y a la recuperación de sus locales vacíos se une ahora el inicio de la renovación de su parque de viviendas, una iniciativa que ya contemplaba el Departamento de Urbanismo allá por el año 1982. Casi dos décadas después, arranca la primera fase, que afectará a siete bloques de un total de cuatro calles de la 'almendra'. Son los correspondientes a los porta-

les números 1 y 2 de Nueva Dentro, 129 y 228 de Correría, 98 y 100 de Zapatería y 133 de Correría. En total, medio centenar de viviendas que se demolerán para dar paso a otras de nuevo cuño.

«Se trata de pisos que se encuentran en muy mal estado y que no resultan atractivos para los promotores, dado que hay que hacer retranqueos para recuperar los caños, lo que reduce la superficie a construir», explicó Gonzalo Arroita, gerente de la agencia municipal que se ocupa de recuperar la colina, Gonzalo Arroita.

([El Correo 25-02-2010](#))

Pero este medio añade una información que también interesa retener:

En su último consejo de administración, celebrado ayer, los concejales aprobaron la adjudicación de los trabajos preliminares a Aytasa. Esta empresa se ha comprometido a llegar a un acuerdo con los ocupantes de esas viviendas en el plazo de veintinueve semanas.

Por muy surrealista que nos parezca (en realidad es echarle un morro tremendo) la ARICH de Arroita contrata a una empresa Aytasa para que lleve las negociaciones de la expropiación con el vecindario. Jeta de piedra es lo que tienen algunos para no comerse marrones. Pero sigamos. Sabemos que os va a ser difícil de creer, pero 4 meses después (05-06-2010) DNA vuelve a repetir la “noticia” (¡hasta en la errata de Corre 190 en lugar de Corre 129):

Vitoria impulsa la rehabilitación de los pisos del Casco Viejo

(...) En cualquier caso, la rehabilitación de viviendas particulares es sólo una de las patas en el planning de mejora de las condiciones de vida de los vecinos del Casco Viejo. Otro de los pilares que ya se ha puesto en marcha es el particular Plan Renove de la colina. La Agencia de Revitalización encargó en febrero el diseño en 26 semanas del proyecto de derribo y reconstrucción de viejos edificios de la colina. La primera fase de esta operación urbanística abarca los portales 1 y 3 de Nueva Dentro, los números 98 y 100 de Zapatería, los inmuebles 127 y 190 de Correría, y el 133 de esta misma calle. En total, esta intervención afectará a 50 propiedades, todas ellas calificadas como unidades de ejecución pública (UEP) desde el año 1982.

Arroita te manda una carta... para decirte que se queda con tu casa

Pues bien, tras un reiterado proceso de año y medio viendo cómo en los medios se airea que su casa se va a tirar, no es hasta mediados de 2010 cuando el vecindario afectado recibe una primera comunicación oficial del Ayuntamiento a través de una carta que les llega a los buzones y que reproducimos a continuación, porque os va a dejar con la boca abierta:



Agencia para la Revitalización
Integral de la Ciudad Histórica
de Vitoria-Gasteiz, S.A.

ARICHA

Vitoria-Gasteizko Hirigune
Historikoa era Integralean
Biziberritzeko Agentzia, SA

Vitoria-Gasteiz, 10 de junio de 2010

Estimado vecino, estimada vecina:

Como sin duda conocerá, desde el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, se ha impulsado el compromiso de proceder a la rehabilitación integral de la Ciudad Histórica de Vitoria, en atención a la demanda social existente, con el objetivo de equiparar las condiciones de vida del vecindario al resto de la ciudad, y configurar el Casco Medieval como un eje socioeconómico y cultural al servicio de toda la ciudad.

Para la consecución de tales objetivos, el Ayuntamiento aprobó la Revisión del Plan Especial de Rehabilitación Integrada del Casco Medieval de Vitoria-Gasteiz.

En desarrollo de las actuaciones previstas en dicho Plan, la "Agencia para la Revitalización Integral de la Ciudad Histórica de Vitoria" (Arich, S.A.), Sociedad dependiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, tiene previsto llevar a cabo la gestión Urbanística de las Unidades de Actuación de Gestión Pública Residencial: UEPR-P.1 (Correría 127-129 y Zapatería 98-100), UEPR-P.2 (Correría 133) y UEPR-10.1 (Nueva Dentro 1-3).

Dicha gestión urbanística se llevará a cabo mediante el sistema de expropiación previsto en el citado Plan Especial, dado que **el expediente de expropiación es imprescindible para poder garantizar legalmente el derecho al realojo de los vecinos afectados**. Es el instrumento para generar y asegurar tal derecho al realojo, que se materializará, y llevará a efecto de acuerdo con los criterios, requisitos, procedimientos y condiciones, previstos en la legislación vigente.

Arich, S.A. ha adjudicado, tras el pertinente concurso, el desarrollo de los trabajos de esta gestión y asesoramiento a la empresa Abogados y Técnicos Asociados, S.L. (Aytasa). Ella será la encargada, bajo la supervisión de esta Sociedad, de informar detalladamente y de forma personal a los afectados, y tramitar los correspondientes expedientes de expropiación y realojo.

Para conocer mejor la realidad y las necesidades últimas de los vecinos afectados, personal de AYTASA realizará una **visita previa** a todas las viviendas incluidas en dichas unidades de Actuación, para lo cual Arich, S.A. establecerá las correspondientes tarjetas de identificación de sus representantes. Se trata de un primer encuentro donde recoger los datos que servirán posteriormente para que el realojo o, en su caso, la indemnización, se realice en las mejores condiciones posibles, y de la manera más ajustada a las circunstancias personales de cada cual. Es importante tener en cuenta que esta visita se extenderá a todos y cada uno de los vecinos afectados, sin que el orden en que se produzca constituya ningún derecho preferente ni establezca prioridad o mejora respecto a terceros. Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con AYTASA en el teléfono 615788701..

Todo el proceso durará un tiempo relativamente largo y conllevará, lógicamente, algunos trastornos y molestias. Trataremos de que, con la colaboración de unos y otros, se reduzcan a lo mínimo imprescindible e inevitable y le transmitamos la disposición de esta Sociedad para atender las dudas o problemas que se vayan suscitando. Deseamos pedirles disculpas, en todo caso, por los problemas que puedan producirse. Sin embargo, estamos seguros de que merecerá la pena, por la mejora que sin duda esta gestión supondrá para Vitoria-Gasteiz y sus vecinos en general y para UD. y su familia en particular. En este sentido es voluntad declarada de los grupos municipales que conforman el Consejo de Administración de ARICH, S.A., la de buscar acuerdos pactados y beneficiosos para todas las personas concernidas.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo

Fdo. Gonzalo Arroita Berenguer
ARICH, S.A.

Resumiendo, el Arroita les dice por escrito:

- ◆ Que en aplicación del PERI les van a expropiar la vivienda

- ♦ Que de todo el proceso, negociación, expropiación y realojo se va a encargar una empresa privada (la ya mencionada Aytasa), quien les visitará en sus domicilios con la pertinente acreditación
- ♦ Que el procedimiento será largo y conllevará trastornos, pero que están seguros que merecerá la pena por la mejora que va a suponer a Gasteiz ¡¡¡y a su familia en particular!!! (luego veremos que aún hoy siguen sufriendo las consecuencias)

Las primeras denuncias vecinales

¿Y ante todo esto qué dice el vecindario?, y ¿qué dicen los grupos políticos? Pues cosas muy distintas. Ya hemos dicho al principio que el vecindario del Casco tiene memoria de resistencia y oposición a los desastres del PERI, y en esta ocasión también fue así.

Ya a mediados de mayo todo ello provocaba una dura contestación vecinal con un documento titulado [Haciendo negocio con el futuro de las viviendas del vecindario. O cómo apuntarse tantos políticos, sin gastar un duro y teniendo en vilo a decenas de familias](#) del que resaltamos un dato importante, el dinero que se estaba destinando a ello, sin haber hecho nada:

Pues parece que negocio político y ahorro económico sí que está haciendo con toda esta operación. Ya hemos visto que DNA hace un año comentaba que Este año va la vencida. El nuevo equipo de la Agencia de Renovación Urbana ha decidido llevar a cabo las obras antes de que acabe 2009. Para ello, ha reservado tres millones de euros en sus presupuestos: 2,2 millones en concepto de construcción de viviendas. Y es que sucede que ya en los presupuestos de 2008 figura en el Anexo de inversiones de la ARICH una partida de 2.945.000 euros para esta cuestión, partida que, evidentemente, como la de 2009, no se ejecutó. Ahora en 2010, en el proyecto de presupuestos 2010 acordado entre PSE y PNV vuelve a figurar de nuevo la misma partida y por el mismo montante que en 2009, esto es, 2.250.000 euros.

Lo de los partidos y los medios es otro cantar, que también el vecindario se encargó de denunciar. Así, desde Egin Ayllu, en un [documento publicado en lagenterula en noviembre de 2010](#), denunciaba:

*Por lo que respecta a los medios, se unen varias razones. En primer lugar porque por intereses propios (algún día hablaremos del dinero de la ARICH a ellos destinado) publican una y otra vez lo que Arroita les envía, sin cuestionarlo ni contrastarlo (no vaya a ser que les cierre el grifo) y, además, porque no han hecho tan siquiera el mínimo esfuerzo por ponerse en contacto con el vecindario afectado. No vaya a ser que el testimonio del vecindario ensucie el titular que le ofrecen a Arroita. Evidentemente, nosotras sí nos hemos puesto en contacto con ese vecindario. Y la realidad es muy otra. Ya hablaremos despacio de ello, pero las presiones, la falta de información verídica y contrastable sobre su futuro (sabiendo, además, que no hay posibilidad de que todo el vecindario regrese a sus viviendas una vez rehabilitadas), las estrategias de la ARICH para intentar dividir la respuesta vecinal (ofreciendo salidas según la actitud sumisa o replicante de la persona en cuestión) y un largo etcétera, están suponiendo todo un calvario para buena parte de la población afectada. (...) Y lo más gordo de todo, **los 45.000 euros destinados a contratar a una empresa que dé la cara por la ARICH llevando a cabo la expropiación** (y comprometiéndose a hacerlo en un plazo concreto, so pena de no cobrar) ¡¡¡ se está financiando con el*

dinero del URBAN, ese teóricamente destinado a solventar las necesidades sociales del Casco!!!

Habrà también quien piense ¿y el Ayuntamiento y los grupos políticos que lo componen no tienen nada que decir al respecto? Y la respuesta es tan contundente como trágica para el barrio: ¡están unánimemente encantados con Arroita!. Si Arroita ha contratado a una empresa para que realice las expropiaciones por él, los grupos municipales han contratado al chollo Arroita porque saben que es la persona adecuada para, al mismo tiempo que vende un ilusionante discurso sobre su prioritario interés por las cuestiones sociales del barrio, en realidad dedicarse a convertirlo en la encantadora postal que todo turista quiere incluir en su colección de viajes culturales. Es, no nos engañemos, lo que todos quieren como futuro para el barrio. Por eso el vecindario, nuestras necesidades, nuestras propuestas y reivindicaciones, para ellos sólo somos un problema... que se han quitado de encima contratando a Arroita....Por eso poco les importa tener que darle manga ancha... y un sueldo de 100.000 euros anuales. Les sale rentable la jugada. Total si en el Casco sólo viven una pandilla de pobres, inmigrantes, personas mayores y jóvenes revoltosos... que además mayoritariamente se abstienen, con lo que no se juegan demasiados votos... que en realidad es lo que a los grupos municipales les mueve e interesa.

Cuando, según la ARICH, la cosa está prácticamente hecha

Pero Arroita seguía a lo suyo, por eso de la mano de su “cronista particular de cabecera” y eligiendo la fecha de “los Santos Inocentes” el 28-12-2010 nos sorprende con la “inocentada” de que ya está todo acordado y prácticamente hecho:

El plan Renove de la colina arranca por doce viejas viviendas el ayuntamiento ya ha acordado los traslados a pisos dentro del barrio

El Casco está dejando de ser tan viejo gracias a las actuaciones puestas en marcha por la Agencia de Revitalización de la Ciudad Histórica para mejorar las condiciones de vida de los vecinos. Entre ellas, destaca el particular Plan Renove de la colina, el proyecto de derribo y reconstrucción de las llamadas unidades de ejecución pública (UEP), antiguas viviendas que por sus peculiares características jamás habían podido acceder a ayudas de rehabilitación. Los residentes de doce de estas propiedades, ubicadas en el portal 100 de Zapatería y los números 127 y 133 de Correría, ya han llegado a un acuerdo con la sociedad municipal. Una de las familias venderá su casa, y los demás las permutarán a cambio de un hogar en la misma zona. Éxito total en el inicio de un proceso que llegará, en una primera fase, hasta 50 viviendas.

No obstante, casi medio año después nos contaban que se seguían cerrando los últimos flecos de la operación:

El Casco Viejo ultima la puesta a punto de sus viviendas

(...) Una problemática que muchos de ellos están a punto de dejar atrás. Gran parte de los residentes de Correría 127-129 y 133, Zapatería 98-100 y Nueva Dentro 1-3, los primeros bloques en los que se aprobó la intervención, ha firmado en los últimos días la entrega de sus nuevos pisos, que constan de una superficie similar a los antiguos.

«Muchos ya tienen las llaves y entrarán a vivir en pocas semanas, ahora están inmersos en la mudanza y detalles de última hora», avanza el gerente de Arich,

Gonzalo Arroita, satisfecho por los resultados de una gestión que reconoce «difícil» debido a que este proceso implica «primero un desalojo y luego un realojo posterior» .

<http://www.elcorreo.com/alava/v/20110502/alava/casco-viejo-ultima-puesta-20110502.html>

(El Correo 02-05-2011)

En esa noticia el “mago Arroita” introduce una cuestión que conviene subrayar, que esas viviendas van a ser destinadas a “viviendas sociales, sin ánimo de lucro”, teniendo como colectivos prioritarios a jóvenes y estudiantes:

Sin fin «especulativo»

Por ello, se hizo necesario realizar un estudio previo exhaustivo que, tras contactar con los propietarios, valorara los costes de su desarrollo «y lo que podría suponer para el proyecto de ciudad histórica de cara a disponer de suelo para promover nuevas políticas de vivienda», apunta Arroita.

Tras estudiarlo, el consejo de la agencia municipal dio el visto bueno a una iniciativa cuyo coste asciende a 3,3 millones de euros. De ellos, un millón se gastará en proveer de nuevos hogares a los afectados. Una vez estén instalados, «el valor del suelo liberado será de 2,2 millones y se podrá disponer de una cantidad de terreno importante para acometer una política de viviendas sociales, sin ánimo de lucro», matiza el responsable de Arich.

Entre los colectivos prioritarios se hallarían los jóvenes y los estudiantes

La denuncia vecinal no se hizo esperar:

Las unidades de ejecución pública

Otra de las cuestiones que se nos presentan como un gran logro de la ARICH es el tema de las Unidades de Ejecución Pública correspondientes a Correría 127-129 y 133, Zapatería 98-100 y Nueva Dentro 1-3. Sobre ellas se dice que la ARICH ha resuelto una deuda pendiente con los propietarios de las denominadas unidades de ejecución pública.

Pero hablemos claro, lo que se ha hecho con las personas que vivían en estas viviendas ha sido sacar a unas familias de sus casas para mandarlas allá donde ha creído conveniente la ARICH, como indirectamente reconoce el propio supergerente: una gestión que reconoce «difícil» debido a que este proceso implica «primero un desalojo y luego un realojo posterior» .

Porque además, lo que no cuenta, es que este “proceso” se inició cuando las personas que vivían tranquilamente en esos hogares (en muchos casos, que conocemos personalmente, sin ninguna intención de cambiar su vivienda) hasta que recibieron una carta de la ARICH en la que se les comunicaba iba a iniciar sobre sus viviendas un expediente de expropiación, y que por lo tanto iban a tener que abandonar sus casas

<https://lagenterula.wordpress.com/2011/05/02/las-mentiras-y-entresijos-de-la-rehabilitacion-de-viviendas-en-el-casco/>

(lagenterula 02-05-2011)

Y de repente Arroita se pira...

A mediados de 2011, el supergerente vendedor de humo anuncia que se va, y los medios, sus grandes mimados, le despiden con todo tipo de elogios:

Arroita dice adiós tras liderar la eclosión del Casco Viejo y la catedral

(,..) *Sin embargo, ha sido en el último trienio, con Arroita al frente de la ARICH, cuando la rana ha acelerado su transformación en príncipe. Suyo es el mérito de haber 'rascado' más de 40 millones de euros procedentes de los Gobiernos vasco, central y europeo para acometer un glosario interminable de inversiones -rehabilitación de viviendas, mejora de calles y cantones, recuperación de palacios y edificios de incalculable valor histórico y patrimonial, puesta a punto de decadentes fachadas, puesta en marcha de más de 150 nuevos negocios o mejora de la accesibilidad y de la iluminación-*
<http://www.elcorreo.com/alava/v/20110630/alava/arroita-dice-adios-tras-20110630.html>

(El Correo 03-06-2011)

El vecindario sabíamos que lo que había sucedido era muy distinto a lo que señalaban [unos medios a los que solamente durante 2010 había dedicado 260.000 euros](#), y que la realidad que dejaba en el Casco era desoladora. Así se denunció en documentos como el “[Informe Arroita Recopilación no exhaustiva de las falsedades, medias verdades y simples mentiras del supergerente durante el periodo 2008-2010](#)” o el publicado tras su marcha “[Tras el tsunami Arroita, un presente desolador para el Casco. Señalemos a los responsables y exijámosles responsabilidades](#)”.

Aunque les costó, con el tiempo incluso aparecieron los “entendidos” que daban la razón a las denuncias vecinales:

Sebastián Bayo, especialista en la rehabilitación de cascos históricos (...) es crítico con esa segunda fase de la rehabilitación del barrio liderada por Gonzalo Arroita y a su juicio volcada “en un modelo VIP”, en un remedo del ‘efecto Guggenheim’, más pensado para convertir el barrio “en objeto de deseo y culto” de comerciantes o hosteleros que en lugar para vivir. “Llegaron cadenas como la de Adolfo Domínguez que cuando amortizaron las subvenciones se fueron”, sostiene. “Y como con la crisis luego ya no fueron capaces de amortizar políticamente nada, hicieron desaparecer el Arich”, lamenta.

(El Correo 10-07-2016, sin versión digital abierta)

... Y se hizo el silencio... Y aparecieron sus cadáveres

Sea como fuere el caso es que tras la marcha de Arroita el silencio sobre el Casco se hizo en los medios y en los salones municipales. Lo que la mayoría no sabíamos es que además de sus múltiples promesas incumplidas, poco a poco iban a aparecer los cadáveres de aquellas que dejó a medio hacer. Primero de uno en uno:

Se desconoce la titularidad de un piso que la Arich reformó

Se pagaron 140.000 euros y el Síndico pide a Ensanche 21 que localice la documentación

vitoria - En 2008, la Asociación para la Rehabilitación Integral del Casco Histórico de Vitoria, ARICH, subvencionó con 140.000 euros la reforma de una vivienda particular en la calle Chiquita y, a día de hoy, según pone de manifiesto el Síndico, Martin Gartziaandia, no existe ni un sólo documento que confirme la titularidad del inmueble. El resto de los propietarios de la comunidad reclaman al Ayuntamiento que aclare la situación del inmueble, ya que tienen pendiente la declaración de obra nueva del edificio y no pueden obtenerla hasta que se aclare a quién pertenece el domicilio de la polémica.

(...) A día de hoy, la deuda de la vivienda con la comunidad asciende a 4.128,48 euros, pero nadie sabe quién debe pagar. Tampoco se sabe quién es el propietario actual del domicilio. “Nos parece grave que una operación de este tipo -apuntan los vecinos-, con una cuantía considerable, no tenga el más mínimo soporte documental que lo justifique. Ante esta situación, el Síndico de Vitoria recomienda a Ensanche 21 que aporte la información reclamada y que, en el caso de que se haya extraviado, se inicien las indagaciones pertinentes a fin de localizarla o las acciones necesarias para subsanar la pérdida. - DNA

<http://www.noticiasdealava.com/2016/10/29/araba/se-desconoce-la-titularidad-de-un-piso-que-la-arich-reformo>

DNA 29-10-2016

Después ya comenzaron a aparecer en tropel

El envenenado legado de la Arich

El Síndico reclama la documentación desaparecida de los acuerdos de la sociedad municipal. Sospecha que muchos de los pactos carecían de soporte y se cerraban de forma verbal. “No parece serio”, reconoce Gartziaandia

vitoria - La extinta Agencia para la Revitalización del Casco Histórico de Vitoria, Arich, nació, tal y como su nombre indica, para tratar de insuflar nueva vida a la almendra medieval. Un objetivo loable perseguido con tesón por Gonzalo Arroita, cabeza visible del ente municipal. En el momento de su creación, corría el año 2008 y la palabra crisis aún no producía urticaria entre las autoridades. Se respiraba prosperidad y el optimismo parecía impregnarlo todo, hasta la forma de hacer o no hacer las cosas. Hoy, tan sólo ocho años más tarde y con la Arich liquidada por el Ayuntamiento, empiezan a brotar los problemas. Falta documentación y varios de los acuerdos que se alcanzaron con vecinos y comerciantes del Casco Viejo parecen no haber quedado plasmados jamás en papel. El Síndico de Vitoria, Martin Gartziaandia, ha comenzado a recibir reclamaciones vecinales y se ha visto “tremendamente sorprendido” cuando, al solicitar los expedientes a la sociedad urbanística municipal Ensanche 21, heredera de la Arich, no ha recibido respuesta. “No es que no me faciliten la información, es que, simplemente, parece que los documentos no existen”, manifiesta con incredulidad.

<http://www.noticiasdealava.com/2016/11/13/araba/el-envenenado-legado-de-la-arich>

(DNA 13-11-2016)

Todo ello llevó a que el Ayuntamiento se comprometiera a realizar una investigación sobre el asunto, aunque se negó a una investigación en toda regla, de la que transcurridos más de 8 meses no hemos vuelto a saber nada:

El Ayuntamiento pone la lupa en los claroscuros de la extinta Arich

La investigación que piden Podemos y EH Bildu queda aparcada

Vitoria - El Ayuntamiento de Vitoria se compromete a poner la lupa sobre cada uno de los papeles “extraviados” que justificaban los acuerdos entre la extinta Agencia para la Revitalización del Casco Histórico (Arich) y las diferentes lonjas y viviendas de la almendra medieval. PNV, PSE y PP acordaron ayer en un consejo extraordinario de Ensanche 21 “encomendar a los auditores de cuentas de la sociedad un informe exhaustivo sobre las ayudas a la rehabilitación y otros gastos concedidas por la agencia liderada entonces por Gonzalo Arroita”. En concreto, PNV, PP y PSE quieren descartar que no haya más casos como el de la calle Chiquita, con deudas pendientes en su comunidad, como así desveló este periódico. Sin embargo, durante esta convocatoria inusual de Ensanche 21, gracias a la petición conjunta entre EH Bildu y Podemos, se aparcó la propuesta de estas dos últimas formaciones en cuanto a crear una comisión de investigación que arrojará algo más de luz sobre la forma en la que se cerraron dichas operaciones en las que intervino la Arich (desde 2008 a 2012).

<http://www.noticiasdealava.com/2016/11/23/araba/el-ayuntamiento-pone-la-lupa-en-los-claroscuros-de-la-extinta-arich>

(DNA 23-11-2016)

Correría 127-129 el último cadáver de Arroita... por el momento

Todo este excursus sobre los cadáveres de Arroita viene a cuento en este documento a que -además de ser bueno para el ejercicio de la memoria vecinal- el hasta ahora último cadáver aparecido es precisamente el que afecta al edificio de Correría 127. La denuncia pública, como en los casos de los cadáveres precedentes (a cada cual lo suyo) la realizó el Síndico, en el documento [Falta de expropiación de un inmueble afectado por el PERI del Casco Medieval](#), pero como es un documento largo, os ofrecemos el resumen que recogió un medio (los subrayados son nuestros):

El Síndico pide que se expropie un inmueble ‘olvidado’ por la Arich

Gartziandia alerta de la indefensión de los dueños y pide al Ayuntamiento que ponga en marcha el proceso

Los desbarajustes urbanísticos provocados por la extinta Agencia de Revitalización Integral del casco Histórico, Arich, siguen goteando sobre la oficina del Síndico de Vitoria, Martín Gartziandia, quien trata de contener las fugas a través de recomendaciones dirigidas al Ayuntamiento. La última de ellas, publicada ayer, está relacionada con la expropiación de un inmueble del Casco Viejo cuya situación legal ha quedado en tierra de nadie. Tanto es así, que sus propietarios no pueden ni siquiera rehabilitarlo pero deben hacer frente a los gastos que genera.

Los herederos de una vivienda situada en el número 127 de la calle Correría contactaron con el Síndico para explicar que hacía años se había llevado cabo

una operación liderada por la Arich, con el objetivo de habilitar unos apartamentos tutelados en el inmueble tras hacerse con su propiedad vía expropiación. A fin de evitarla, los propietarios negociaron con la agencia su adquisición por importe de 74.227,96 euros. La gestión se encomendó a la empresa AY-TASA, aunque cuando se cumplió el plazo marcado no recibieron noticias al respecto. Contactaron con la firma, la cual les comunicó que habían quedado al margen de la operación y que el asunto pasaba a manos del Ayuntamiento. En las oficinas municipales les indicaron que la gestión competía a la sociedad Ensanche 21, pero el asunto nunca llegaba a sus órdenes del día.

La gestión quedó suspendida por motivos económicos, las unidades de ejecución se paralizaron y todo se detuvo. Al año siguiente, ya en 2013, los propietarios solicitaron que se solucionara el problema, pero ni Ensanche 21 ni el Ayuntamiento han adoptado medida alguna ni les orientan sobre los pasos que pueden dar para desatascar el proceso.

Los propietarios denuncian que esta inactividad les genera una total indefensión, dado que el edificio está tapiado, el propietario mayoritario es el Ayuntamiento y ni siquiera pueden rehabilitarlo porque no tienen noticias de que el Ayuntamiento quiera acometer las obras necesarias. Mientras tanto, siguen pagando los impuestos y los gastos que genera el inmueble sin disponer de derecho alguno, ya que les han despojado de ellos.

Llegados a este punto, Gartzandia ha solicitado al Ayuntamiento de Vitoria que ponga en marcha cuanto antes el procedimiento expropiatorio del inmueble y que, de manera progresiva, “se lleve a término la consiguiente ejecución urbanística del resto de Unidades de Ejecución Pública Residencial contempladas en el PERI del Casco Medieval que aún restan por ejecutar, con el fin de favorecer la rehabilitación de dichos inmuebles y la reforma interior del barrio en su conjunto, tal y como pretendía dicho Plan Urbanístico”.

Gartzandia considera que no se ha prestado la debida atención a este asunto. En el documento, recuerda que los técnicos de Urbanismo informaron de que la petición de expropiación por parte de la Arich se presentó en dos ocasiones, pero que en ambas fue paralizada. Remitieron la documentación a Ensanche 21 para que tomara la decisión sobre si se tramitaba o no expediente de expropiación forzosa, pero no volvieron a tener noticias. - A. Burdain

<http://www.noticiasdealava.com/2017/03/11/araba/el-sindico-pide-que-se-expropie-un-inmueble-olvidado-por-la-arich>

(DNA 11-03-2017)

Pero no nos resistimos a reproducir un párrafo del informe del Síndico que no recogen los medios:

Resulta paradójico que el PERI del Casco Medieval, en atención a la especial dificultad de gestión que conllevaban las Unidades de Ejecución Pública Residencial (UEPR), excluyera estos ámbitos de la iniciativa privada y los sometiera a una futura expropiación, y que, sin embargo, la iniciativa pública se haya demostrado, si cabe, más ineficaz en el logro del objetivo rehabilitador que la propia iniciativa privada, pues ni deja hacer a los particulares, ni les deja vender, ni les expropia de forma efectiva. Desde febrero de 2007, el Ayuntamiento ha tenido UNA DÉCADA para desatascar este asunto, para dar una solución a los copropietarios del inmueble y de paso contribuir a la reforma interior del Casco Medieval

La okupación de la juventud recupera la memoria vecinal y pone en práctica lo que Arroita prometió y ni ARICH ni los gobiernos municipales han hecho: su uso como viviendas sociales para la juventud

Siete años han transcurrido desde que a las personas vecinas de esas viviendas les anunciaron que “gracias al PERI” tenían que abandonar sus casas.

Seis desde que el “mago Arroita” declaró que el asunto estaba hecho, y que las nuevas viviendas resultantes de la operación iban a ser destinadas a “viviendas sociales, sin ánimo de lucro” destinándolas como “colectivos prioritarios a jóvenes y estudiantes”

Eso sí, seguro que, mientras muestran su inutilidad para cumplir sus propias normas cuando repercuten negativamente sobre el vecindario, ahora mostrarán su diligencia para “aplicar la ley” contra quienes han osado con sus okupaciones dejar a la vista las miserias municipales. Eso debe ser lo que llaman “justicia”. Ya lo están haciendo con las okupas de Txikita, Pinto y Kutxi, y el alkaide Urtaran ya lo anunció para la de Korre 12/:

Ayer, Urtaran aseguró que su gabinete trata de confirmar que el inmueble pertenece íntegramente al Ayuntamiento. En la misma línea, destacó que se siguen “todos los procedimientos jurídicos y legislativos para proceder al desalojo”.

<http://www.noticiasdealava.com/2017/08/04/araba/jovenes-ocupan-un-inmueble-municipal-en-la-calle-correria>

(DNA 04-08-2017)

Pues bien, han tenido que ser precisamente ellas y ellos, jóvenes y estudiantes, quienes con su ocupación hagan realidad lo que tanto prometieron Arroita y las instituciones, y lo que tanto espacio mediático y autobombo de gestión acertada para el barrio les supuso.

Por eso, desde el vecindario del barrio que llevamos muchos años defendiendo las necesidades sociales vecinales, no podemos sino mostrar nuestro apoyo sin fisuras, reconocimiento y gratitud a la juventud que ha okupado el edificio Correría 127. Porque con vuestra imaginativa y acertada iniciativa ponéis en el centro lo realmente importante: la denuncia pública de unas instituciones que se ciscan en los verdaderos intereses del vecindario de El Casco. Y además lo hacéis convirtiendo en realidad lo que ellas fueron incapaces de llevar a cabo. **Eta bide batez auzo komunitario herrikoiaaren aldeko auzokideoi auzoaren defentsarako lanean esnatzeko eta berpizteko deialdia egiten diguzue. Mila esker bihotzez, eutsi goiari! Gora zuek!!**